

La columna de...

ERWIN DOMÍNGUEZ,
INVESTIGADOR EN RECURSOS NATURALES INIA KAMPENAIKE

Pastizales en los bonos de carbono: ética y regeneración como principios rectores

Los pastizales cubren cerca del 40% de la superficie terrestre y representan ecosistemas esenciales para la vida humana y para el equilibrio climático global. Su valor va mucho más allá de la provisión de forraje para la ganadería o de su rol en las economías rurales: estos sistemas almacenan importantes cantidades de carbono en el suelo, regulan los ciclos hidrológicos, sostienen la biodiversidad y amortiguan los efectos del cambio climático. En este contexto, los proyectos de bonos de carbono emergen como una oportunidad para canalizar recursos financieros hacia la conservación y regeneración de los pastizales nativos, siempre que estén diseñados con transparencia, ética y un profundo compromiso ambiental con el territorio.

Uno de los mayores riesgos que enfrentan los proyectos de carbono asociados a pastizales es la instrumentalización de la naturaleza como un mero activo financiero. Cuando el objetivo principal de un desarrollador es el enriquecimiento rápido, los principios de justicia y equidad que deberían guiar estos proyectos quedan relegados. Se genera entonces un modelo extractivo disfrazado de solución climática, en el cual los verdaderos custodios de los ecosistemas —los propietarios de la tierra (ganaderos) y las comunidades locales— pasan a ser actores secundarios en lugar de socios estratégicos. Este tipo de prácticas no solo erosiona la confianza en el mercado voluntario de carbono, sino que también perpetúa relaciones de desigualdad e invisibiliza la misión regenerativa que debería guiar cualquier iniciativa ambiental.

En contraste, los desarrolladores de proyectos que conciben su misión y visión en torno a la regeneración de pastizales abren un camino distinto. Estos actores entienden que el carbono almacenado en el suelo no es simplemente un número para comercializar en los mercados internacionales, sino la expresión tangible de procesos ecológicos que requieren tiempo, cuidado y manejo adaptativo. Regenerar significa restaurar funciones ecosistémicas degradadas, recuperar la diversidad de especies nativas, mejorar la estructura del suelo y favorecer prácticas ganaderas sostenibles que fortalezcan tanto el bienestar de las comunidades locales como la resiliencia de los ecosistemas.

El principio rector de estos proyectos debe ser la corresponsabilidad. Los beneficios económicos derivados de la venta de créditos de carbono no pueden concentrarse en manos de unos pocos desarrolladores, sino distribuirse de manera justa entre quienes aportan la base material para que los proyectos existan: los dueños de la tierra. Solo así se logra un círculo virtuoso en el cual el propietario recibe un incentivo directo por cuidar y regenerar su ecosistema, mientras el desarrollador obtiene una retribución razonable por su rol técnico y administrativo. La transparencia en los contratos, la claridad en los mecanismos de monitoreo y la honestidad en la proyección de beneficios futuros son elementos indispensables para consolidar esta relación.

Además, la misión regenerativa permite superar la visión reduccionista de los bonos de carbono como una simple contabilidad de emisiones evitadas o capturadas. Significa integrar objetivos más amplios como la seguridad hídrica, la biodiversidad, la resiliencia frente a sequías y la soberanía alimentaria de las comunidades. Así, los proyectos de carbono en pastizales pueden transformarse en verdaderas Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN), capaces de generar beneficios múltiples que trascienden lo financiero y se proyectan hacia la justicia social y la sustentabilidad a largo plazo.

En conclusión, la importancia de los pastizales en el mercado de bonos de carbono es indiscutible, pero la legitimidad de los proyectos depende de quién y cómo los desarrolla. No se trata solo de capturar carbono para comercializarlo, sino de regenerar la vida en territorios frágiles y estratégicos. Los desarrolladores con misión y visión regenerativa son los únicos capaces de garantizar que este instrumento económico no se convierta en una nueva forma de explotación, sino en una herramienta de restauración y justicia. Los propietarios de la tierra deben ser reconocidos como socios y no como proveedores subordinados, y los proyectos deben concebirse como un pacto ético entre la naturaleza, las comunidades y el mercado. Solo de esta forma los pastizales podrán cumplir su rol como aliados en la lucha contra el cambio climático, sin sacrificar la dignidad de quienes los habitan y cuidan.